

Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre número 2, relativo a los criterios de adjudicación, cuya ponderación depende de un juicio de valor, presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Obras de proyecto de construcción de la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital civil. Tramo: Guadalmedina - Hilera. Expediente: T-MM6205/OEJ0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 4 de mayo de 2023, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Ángela Granados Domingo

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Obras de proyecto de construcción de la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la Línea 2 del Metro de Málaga al Hospital civil. Tramo: Guadalmedina - Hilera, Expediente T-MM6205/OEJ0, tramitado por un procedimiento abierto ordinario, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

A continuación, se hace constar que, del examen de la subsanación aportada por las personas licitadoras, sobre los defectos advertidos en la documentación administrativa del sobre n.º 1, dichas personas licitadoras han subsanado correctamente lo solicitado por la Mesa de Contratación.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000437792

1

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	05/05/2023	PÁGINA 1/2
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mº ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMEVT7TTR62Q8V64DZHGB4AJXW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Acto seguido, se procede a la apertura del sobre n.º 2 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las personas licitadoras admitidas:

- 1.- PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS S.L.
2. - UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO S.A., - KERKROS INNOVACIONES S.L.
3. - UTE DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA S.L. - GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A – AVAN INTEGRAL S.L.
4. - UTE COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA S.A. - CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS S.A. - MAGTEL OPERACIONES S.L.U.
- 5.- UTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA – FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR S.L.
- 6.- UTE FCC CONSTRUCCIÓN S.A. - EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS S.A.U – NAXFOR INGENIERIA E INFRAESTRUCTURAS S.L.
- 7.- UTE OBRASCON HUARTE LAIN S.A. - GUAMAR S.A.
8. - UTE ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. - ALDESA CONSTRUCCIONES S.A. - COALVI S.A.
9. - UTE SACYR CONSTRUCCIÓN S.A. - CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.
- 10.- UTE OBRAS GENERALES DEL NORTE S.A. - GEVORA CONSTRUCCIONES S.A. - SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L. - CIVILSUR S.L.U.
11. - UTE CFVC CONSTRUCCIONES S.L – MARTIN CASILLAS S.L.U. - VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.
- 12.- UTE DRAGADOS HELIOPOL S.A. - TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
- 13.- UTE COMSA S.A.U. - VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L.U.
- 14.- UTE HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A. - ROVER RAIL S.A. - ROVER INFRAESTRUCTURA S.A.
- 15.- UTE ACTUA INFRAESTRUCTURAS A.L. - IMATHIA CONSTRUCCIÓN S.L. - OBRAS SUBTERRANEAS S.A.
16. - UTE FERROVIAL CONSTRUCCION S.A. - AZVI S.A.U.
17. - UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN S.A. - INNOVACIONES TECNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS S.A.
18. - UTE LANTANIA S.A. - CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ S.L. - ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

La Mesa de Contratación acuerda hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	05/05/2023	PÁGINA 2/2
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	Mª ANGELA GRANADOS DOMINGO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMEVT7TTR62Q8V64DZHGB4AJXW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	